

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL
SECRETARIA

EL SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI,

A V I S A Y N O T I F I C A :

Al Señor **GERARDO ALAIN MUÑOZ RUIZ**, en calidad de demandante, que dentro del proceso ordinario instaurado por usted contra **COLPENSIONES** Radicación: **760013105-013-2017-00415-01**, el Magistrado ponente Dr. GERMAN VARELA COLLAZOS, ha proferido el Auto Interlocutorio No. 73 del 09 de septiembre de 2020 el cual cita en su parte resolutive:

"PRIMERO: CORREGIR el numeral segundo de la Sentencia No. 166 del 27 de junio de 2019 proferida por esta Sala de decisión, en el sentido que, las diferencias pensionales causadas desde el 10 de noviembre de 2013 al 3 de abril de 2019 ascienden a **VEINTUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$21.621.780)** y no a \$16.890.371 como en él se indicó.

"SEGUNDO. Ejecutoriado el presente auto devuélvase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso".

Para constancia de lo anterior, se fija el presente Aviso en lugar visible de la Secretaria de la Sala Laboral a los 17 días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

El aviso anterior se desfija siendo las 4:00 de la tarde de hoy_____.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f79ef1e5cd0759b4f9ef6cf79a655d69cef0c282a20da51cf1fad22571fd75d9**

Documento generado en 17/09/2020 11:34:55 a.m.